

Solicitar el título de Bachillerato de manera telemática

Para ello es necesario acceder a la Secretaría virtual de la Junta de Andalucía:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Apartado *Solicitudes, Trámites Generales*, opción *Solicitud de Expedición de títulos del alumnado*.

Fecha	Descripción	Acción
17 JUN 2020 - 31 DIC 2021	Solicitud de expedición de títulos del alumnado	➔
08 ENE 2021	Presentación Electrónica General en Centros Educativos.	➔
11 MAY 2017	Solicitud de certificados del alumnado pertenecientes a IEDA	➔

En la siguiente pantalla, tenemos tres opciones para acceder.

1. Con clave *iANDE* para alumnos del sistema educativo andaluz.
2. Con sistema *Cl@ve*, válido para todas las administraciones españolas.
3. Con el Certificado Digital o el DNI electrónico (*DNI-e*).

La clave *iANDE* está disponible en el apartado de Comunicaciones de la aplicación *iPasen*. Si no se encontrara por esa vía, en su centro se la pueden generar. Para el acceso con Certificado Digital hay que solicitarlo previamente a través de la página de la FNMT-RCM (en este enlace <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>) e instalarlo en tu ordenador o smartphone.

Identificador	Descripción	Acción
iANDE	Autenticación - Identificador Educativo Andaluz <i>Acceda al trámite usando la clave iANDE. Si no dispone de esta clave para poder tramitar, puede obtenerla registrándose en la Secretaría Virtual en el siguiente enlace a Registro</i>	➔ Acceder
Cl@ve	Autenticación - Cl@ve <i>Acceda al trámite con un certificado digital reconocido, con CL@VE-PIN o CL@VE-PERMANENTE.</i>	➔ Acceder
dni	Certificado Digital <i>Acceda al trámite utilizando un certificado digital de la FNMT o su DNI-e</i>	➔ Acceder



Una vez acceda, es importante verificar si su ordenador tiene el software y la configuración adecuada:

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

SECRETARÍA VIRTUAL
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio Solicitudes Consultas Mi usuario Pago Seguro Escolar

Solicitud de expedición de títulos del alumnado

Ayuda

Instrucciones Datos personales Datos solicitud Adjuntar documentación Datos de pago de títulos Confirmar Fin

Siguiente

Instrucciones de cumplimentación de la solicitud

Una vez firmada su solicitud finalizará el proceso de presentación telemática. No deberá desplazarse para entregar su solicitud, al haberla realizado de esta forma.

Para finalizar su solicitud en el proceso de presentación telemática, es indispensable que su ordenador disponga del software adecuado. Le aconsejamos que verifique si su ordenador dispone del software adecuado.

Pulse para verificar.

Instrucciones Datos personales Datos solicitud Adjuntar documentación Datos de pago de títulos Confirmar Fin

Siguiente

A continuación, deberá comprobar y cumplimentar sus datos para la expedición del título:

Solicitud de expedición de títulos del alumnado

Ayuda

Instrucciones Datos personales Datos solicitud Adjuntar documentación Datos de pago de títulos Confirmar Fin

Datos de la persona solicitante

Nombre: * Primer apellido: * Segundo apellido: *

Sexo: * Fecha de nacimiento: * Tipo de documentación: * NIF/NIE/Pasaporte: *

Hombre Mujer Fecha de nacimiento NIF/NIE

Nacionalidad: * País de nacimiento: * Localidad extranjera: *

Española España Localidad extranjera

Provincia de nacimiento: * Municipio de nacimiento: * Localidad de nacimiento: *

Seleccione su provincia de nacimiento Seleccione su municipio de nacimiento Seleccione su localidad de nacimiento

Tipo de vía: * Nombre de la vía: * Código postal: *

Calle Domicilio Código postal



Tipo de vía: *
Calle

Nombre de la vía: *
Domicilio

Código postal: *
Código postal

Número: *
Nº

Piso: *
Piso

Letra: *
Letra

Escalera: *
Escalera

Provincia de residencia: *
Seleccione una provincia

Municipio de residencia: *
Seleccione un municipio

Localidad de residencia: *
Seleccione una localidad

Teléfono: *
Móvil o teléfono

Correo electrónico: *
[Campo de correo electrónico]

Los campos marcados con * son obligatorios.

Anterior Guardar Siguiente

Cumplimentados y comprobados los datos personales, hacer clic en “siguiente”. Esta pantalla le pide el nombre del centro donde cursó los estudios para los que solicita el título y además diversas casillas para dar el consentimiento a la Administración a comprobar los datos tanto de la exención de las tasas como de otras circunstancias (p.ej. la condición de familia numerosa). Si usted no da el consentimiento, deberá aportar los documentos justificativos (escaneándolos y adjuntándolos) en el siguiente paso. Aceptamos y continuamos con el procedimiento.

Completado lo anterior, para realizar el pago, hacer clic en “Iniciar procedimiento de pago”.

Solicitud de expedición de títulos del alumnado

Ayuda

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitud > Adjuntar documentación > **Datos de pago de títulos** > Confirmar > Fin

Información de pago

Abonar las tasas no significa que la matrícula o solicitud de expedición de título se realice de forma automática.
 Cuando pulse el botón, se abrirá una ventana de la plataforma de pago de la Junta de Andalucía.
 Se le ha confeccionado una tasa con la información suministrada con un importe de **49,47€**.
 Al hacer el pago telemático, el importe anterior tiene un descuento ya aplicado de: **5,50€**.

Una vez abonadas las tasas tendrá que continuar con el proceso para presentar la matrícula o solicitud de expedición de título.
 Abonar las tasas no significa que la matrícula o solicitud de expedición de título se realice de forma automática.

Iniciar pago simplificado **Iniciar procedimiento pago**

En los datos de pago, debe tener en cuenta que **abonar las tasas no significa que la matrícula o solicitud de expedición de título se realice de forma automática.**

Esto le llevará a la siguiente pantalla:

Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Pago SIN Certificado Digital
Pago con **tarjeta bancaria**

Pago CON Certificado Digital
Pago con **tarjeta o cuenta bancaria**

Empleado Público: Asistencia al contribuyente.

Para pagos con cuenta debe disponer de una cuenta corriente en alguna de las siguientes entidades:

BBVA, CAJA RÍOJA, Bk, cajamar, B, INBARCA, CIBERUP

Para pagos con tarjeta los tipos de tarjetas admitidas son:

VISA, MasterCard

Para comprobar los requisitos técnicos necesarios para operar con la Plataforma de Pago, pulsar



La opción señalada generará el Modelo 046 donde aparecen todos los datos relativos al pago. Solo tendrá que hacer clic en el botón **Pagar**, en la parte inferior de la pantalla.

Debe tener en cuenta que recibirá un SMS a su teléfono móvil para realizar el pago con la tarjeta de crédito.

Una vez terminado el proceso de pago, debe continuar el procedimiento en la secretaría virtual por donde lo dejó. Solo quedaría confirmar los datos y finalizar.

